

Dec. No. 105-99 que nombra al señor César Octavio Vicioso Villar, Ayudante Civil del Presidente de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 105-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Sr. César Octavio Vicioso Villar, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 106-99 que nombra al señor Julio Ortega Tous, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Canadá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 106-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente